

El PP bloquea una iniciativa de Oramas para exigir al Gobierno que fije una cuota del 9% del atún rojo para la flota canaria

- La diputada de CC-NC reprocha al PP que “ahora se oponga a una iniciativa que sí defendió antes de acceder a la Moncloa”
- Oramas defiende los derechos históricos y económicos de la flota artesanal de atuneros de Canarias
- “El Gobierno favorece la pesca industrial del Mediterráneo y da la espalda a la pesca tradicional y sostenible canaria”

La oposición del Partido Popular (PP) impidió que hoy prosperase una iniciativa defendida por la diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias (CC-NC), Ana Oramas, en la que solicitaba que el Gobierno del Estado modificase la cuota de atún rojo asignada a Canarias, llegando al 9% del total de España, “atendiendo en el reparto a verdaderos criterios históricos y socioeconómicos de nuestra flota durante varias décadas y no los aplicados hasta la fecha”.

La iniciativa debatida esta tarde en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso sólo contó con el voto en contra del PP, pese a que los populares, como recordó Oramas, se posicionaron a favor de una iniciativa similar en el Parlamento de Canarias en septiembre de 2011, dos meses antes de su acceso a la Presidencia del Gobierno del Estado.

Oramas subrayó durante su intervención que “Canarias es un paraíso para los túnidos dado que se encuentra en una de las zonas de paso del atún rojo, pero son muchas las trabas que impiden que la flota de las Islas, golpeada de muerte por los últimos acuerdos con terceros países, se beneficie de la riqueza que podría aportar a las 1.500 familias canarias y los 300 barcos que se benefician de esta actividad”.

La diputada nacionalista recordó que “a diferencia de otras zonas, en alusión al Mediterráneo, en la que se apuesta por la pesca industrial, en las Islas se utilizan artes tradicionales y sostenibles y las justas reivindicaciones de la flota artesanal canaria cuentan con el apoyo de los ecologistas y del Instituto de Oceanografía, entre otros”.

“Sólo seis barcos”, añadió Oramas, “acaparan el 28% de la cuota asignada a España, todos ellos en el Mediterráneo, y a Canarias se asigna tan sólo un 1,2%, es decir, 29 toneladas, pese a que son 300 barcos que integran la flota atunera canaria”.

La diputada de CC-NC también demandó que se fijase un periodo de veda diferente para las Islas ya que el actual coincide con la época más idónea para la captura del atún rojo en las Islas, es decir, entre febrero y junio. Y, por otra parte, que se reconociese esta modalidad de pesca en las Islas como dirigida y no accidental.

El cuarto punto de la iniciativa defendida por Oramas planteaba que se estudiase la recomendación del ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) de que las capturas de atún rojo no podrán superar el 5% de la captura total, tanto en peso como en número de especies. Una medida que no es de fácil aplicación en Canarias dado que, en este caso, los ejemplares pueden superar los 200 kilos”.

El atún rojo del Atlántico o patudo, como se le denomina en Canarias, es uno de los peces más cotizados del mundo. “De ahí que la flota asiática esté tan presente en las aguas cercanas a Canarias, en las que actúan con impunidad mientras que la flota artesanal de las Islas se tienen que ajustar a una normas que impiden el desarrollo de su actividad y su crecimiento”, concluyó Oramas.